

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Miércoles 16 de Diciembre de 1.931

Número 24.515

PARA LA COMISIÓN

Para darle tela cortada y hasta hilvanada a la Comisión elegida para defensa de nuestros intereses, no hemos vacilado en volver a subir las escaleras de la Jefatura de Obras Públicas en busca de nuestro paisano el ingeniero don José López Rodríguez para que éste nos informara del estado verdadero en que se encuentran algunas mejoras de importancia suya para nuestra ciudad y provincia. Jadeantes llegamos, porque los años van pasando mucho, que no en valde se amontonan sobre este cronista. Mas, como siempre, encontramos a este ingeniero, que pone como nosotros su más gran empeño en todo cuanto significa progreso para nuestra tierra, dispuesto a complacernos y darnos cuantas noticias le pedimos que vengan a saciar esa bien moldeada curiosidad que sentimos.

Lo primero que le preguntamos fué por el proyecto del camino de ronda o unión de las carreteras de Levante y Poniente, que constituye para este cronista una verdadera obsesión. Las noticias que nos comunica nuestro buen amigo no pueden ser más agradables. Efectivamente, el proyecto es ya una realidad, pues ha sido aprobado por el Consejo Superior de Obras Públicas; y el señor López Rodríguez, también muy entusiasmado, nos lee la orden de aprobación, con algunas ligerísimas modificaciones, que no influyen en esa magnífica carretera que se va a construir. Desde luego, al aprobarse el proyecto se le ha dado, de las dos soluciones propuestas, esto es, mandadas a estudiar, la que siempre hemos defendido en estas columnas: la de que se tome la trayectoria de la calle de Aguilar Martell (antes Pescaderes), y entrando por la del Jaul (hoy Avenida del 14 de Abril), ensanchando esta vía mediante la expropiación de la hilera de casas situadas al entrar por la izquierda, continúe hasta la Estación ferroviaria y desde allí parta, interviniendo en el Barrio Alto, a venir a terminar en la antigua fábrica de azufre, hoy de magnesianas, situada en la carretera de Granada.

Bien, le hemos dicho al señor López Rodríguez, después de saborear nuestro triunfo y ahora qué es necesario para que se co-

miencen los trabajos? Y él nos dice que una vez aprobado el proyecto de esta linda y necesaria carretera que va a tener doce metros de anchura, es preciso que se determinen varias cosas. Primero, recibir la orden de construcción. Después, que se envíen las cantidades necesarias para comenzar los trabajos. Que se conceda el que las obras se lleven a cabo por administración y que las ligeras variantes puedan realizarse en la construcción, sin necesidad de volver a rectificar el proyecto que haría perder un tiempo lastimosamente. De todo ello tiene una nota el diputado señor Granados, que se ha interesado por la aprobación del citado proyecto, el cual ha dicho que en breve se resolverían estos trámites. Pero sería muy conveniente, y por eso dedicamos este artículo a la Comisión, porque es indudable que si además de las gestiones o por hacer del señor Granados se refuerzan con las que haga la Comisión, pidiendo esas mismas órdenes, del Director General de Obras Públicas, nuestro paisano señor Salmerón, se logrará que no se dilaten más esos trabajos.

Lo principal está conseguido, la aprobación del proyecto, que no ha sido cosa tan fácil, especialmente por lo que respecta a la anchura dada a la carretera, que sobrepasa a lo ordenado, pero que es seguro que hará una magnífica avenida que una a Poniente y Levante. Porque además de unir la carretera de la Baja-mar con la de Granada, también une a la de Nijar al cruzar el Barrio Alto, y por tanto el tránsito de este último camino, tanto por la carretera general, como a la Estación, puerto y poniente, quedará desviado de la capital, que buena falta hace.

Y dejamos para mañana el ocuparnos de otras noticias que adquirimos en dicha visita, y que también debe interesar a la Comisión y a nuestros lectores.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

16 de Diciembre de 1886

En el Ateneo se celebró un debate planteado acerca de «Las revoluciones políticas», en el que in-

tervinieron los señores don José Rocaful, don Ignacio Pardo, don Vicente Villaspesa y don Francisco Salmerón Arjena.

—Se recibió un telegrama de Madrid dando cuenta de haber sido proclamado Diputado por el distrito de Sorbas don Antonio Barnabé Soler.

—Un cosario de Cuevas, al salir del café cantante de Santo Domingo, echó de menos una cartera que contenía 1.500 pesetas en billetes del Banco de España, cuatro décimos de la jugada de la Le-

teria de Pascua de Navidad y diferentes documentos.

—El Gobernador civil denunció a LA CRÓNICA por un artículo que publicó censurando que se jugaba en todas partes a los prohibidos, con consentimiento de las autoridades, hecho que se probó después.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

La razón de la fuerza

Si en los momentos actuales existiese una libertad de expresión más real—si real puede decirse—y efectiva que amparara por igual la necesidad imperiosa, lógica y legal que cada ciudadano pueda sentir de manifestar sus ideas, dentro siempre de las normas de corrección y buen gusto, sin adobos chabacanes ni ribetes soeces o groseros; e los motivos punibles para los rigores de la ley de Defensa de la República estuviesen más claros y definidos de lo que se hayan, yo me atrevería, con toda mi insignificancia, a hacer desde las columnas de este diario un comentario sincero, sereno y sentido de algunos artículos de nuestra Constitución modelo.

Porque yo entiendo, y de no existir trabas que me lo impidiesen diría, que la Constitución que acaba de elaborarse para pleito de la ley nacional de España, carece de la elasticidad necesaria que requiere la necesidad política de un pueblo donde forzadamente han de gobernar hombres de uno y otro campo con ideología, como es natural, muy diferente y opuesta.

La Constitución, como base de la ley orgánica y general de una nación, tiene forzadamente que amoldarse a todas las ideas de los ciudadanos o partes armónicas del todo nacional. Mejor dicho, la Constitución tiene que ser de tal índole y naturaleza, que en ella estén representados por igual, defendidas y amparadas todas las ideas, necesidades, intereses y derechos de todos los españoles, y todos los españoles puedan gobernar siempre y con arreglo a la Constitución, desenvolviéndose dentro de ella conforme a sus ideas, programas o creencias. En una palabra: la Constitución tiene que ser gubernamental para todos, para que todos siempre pue-

dan gobernar sin salirse de la Constitución.

Lo contrario, esto es, lo que se echa de menos en nuestra Constitución modelo, da lugar o puede darlo a dos males terribles: a que se gobierne de espaldas a la Constitución, o a que se gobierne de espaldas, pisoteando y estrangulando ideas y convicciones, que es lo que forma, con los aciertos y adornos más o menos cargados del talento, el prestigio y la aureola de los gobernantes.

En nuestro sentir, las Constituciones deben discutirse y elaborarse en la serenidad de un ambiente que rezume constantemente comprensión, tolerancia y transparencia; y sobre todo patriotismo; y nunca bajo los auspicios de una atmósfera preñada de odios y revanchas, cuyo único lema sea persecución y venganza. Los intereses sacratísimos de la nación están siempre por encima de esos propósitos partidistas, que si bien se miran, limpia la mente de efusividad, resultan ridículos, necios y pequeños, y en todo momento envueltos en un halo bochornoso de delincuencia, por ser un crimen de lesa patria.

Quien haya seguido paso a paso las sesiones todas del parlamento, no me dará el dolor de una negativa, por haber observado cómo muchos de nuestros ilustres diputados han votado un artículo constitucional o una enmienda y luego en los pasillos—lejos del influjo de la disciplina que los coaccionó y embrujó—han protestado airadamente de aquellos que les hicieron votar... muchas veces, muchas en pugna con sus ideas. Y minarías enteras que en ocasiones se han revetado, como últimamente la radical en el asunto referente al voto femenino. Esto dice claramente del estado de ánimo y de la conciencia de nuestros ilustres diputados, co-

mo asimismo del aire enrarecido de la Cámara. Y en tales condiciones ¿puede hacerse obra eficaz intachable y provechosa? No, francamente. Si la ley de Defensa de la República nos permitiera decirlo, diríamos serena y respetuosamente que en tales condiciones solo puede elaborarse una monstruosidad con la forma o la figura de un embudo. Y la Constitución, base de la ley, por la que ha de regirse un pueblo, tiene que ser una e igual para todos los ciudadanos españoles. Esto es lo justo, lo lógico, lo democrático... Lo demás es abuso, arbitrariedad, atropello... Es la razón de la fuerza en vez de ser la fuerza de la razón.

Por esto y por carecer nuestra

Constitución modelo de esa elasticidad que añoramos, es por lo que —a pesar de ser convencidos de que al que no quiere oír no vale darle gritos— nos permitimos pedir una revisión siquiera parcial para rehacer algunos de sus artículos que van terrible y descaradamente contra la soberanía de España, así como otros que cual garras de fiera hambriento bárbaramente destrozan ideas y creencias puras, nobles y respetabilísimas por su arraigo y por ser el rico, cristalino y sublimo abrevadero donde con ansia infinita y fe y emoción profundas sacian su sed espiritual el ochenta por ciento de los españoles.

RICARDO L. MESA

LAS CONCLUSIONES

En la Asamblea de los Municipios

Los puntos más esenciales de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de los Municipios de más de 50 000 habitantes celebrado en Madrid, y a la que ha asistido una representación del de Almería, son las siguientes:

Autorización para elevar el arbitrio de solares; para establecer un gravamen sobre espectáculos públicos; para establecer el arbitrio sobre los solares, estén o no edificadas, sin las limitaciones legales actualmente establecidas; para elevar la participación que los Ayuntamientos pueden tener en los beneficios de las Empresas explotadoras de servicios públicos; para elevar el arbitrio sobre el producto neto de las Campañas anónimas; para establecer nuevas cuotas en el arbitrio sobre bebidas; para gravar, por razón de consumo, los dulces y pasteles; para establecer un recargo sobre la contribución industrial; para aumentar la participación de los Ayuntamientos en los ingresos por la patente nacional de automóviles; para el cobro de tasas por el tuado de automóviles en la vía pública; para establecer con carácter obligatorio la uniformidad del arbitrio sobre gasolina; para elevar el tipo de imposición en la plus valía; para establecer un arbitrio sobre los productos de la tierra; para establecer arbitrios extraordinarios sobre bultos o envases que entren en el municipio; para el establecimiento de un registro de arrendamiento de fincas urbanas.

Que se supriman de la legislación vigente todas aquellas limitaciones que impiden el cobro de determinadas contribuciones especiales.

También se pide que se declare subsistente la ley de 12 de junio de 1911, que liberó a los Ayuntamientos de las cargas sobre propios, aprovechamientos forestales y pesas y medidas, y que se declaren exentas de la contribución de utilidades los ingresos de los Municipios por servicios municipalizados y de la contribución ur-

banas los edificios de su propiedad destinados a servicios públicos.

Otra petición importante es la de que sean cargo al Estado las atenciones de primera enseñanza, o que se absene a los Municipios el sobrante del recargo del 16 por 100 de la contribución territorial, conforme dispuso la ley de 2 de diciembre de 1902.

En este orden de exacciones de cargas del Estado también se interesa se releve a los Ayuntamientos de contribuir al sostenimiento de Escuelas de Artes y Oficios, Delegaciones de Trabajo, Instituto de Higiene, etc.

Otras peticiones se contienen también que afectan especialmente a determinados Municipios, entre las cuales es sin duda la más importante la que se refiere a la suspensión de los reversos de la ley de Ensanche.

Como término de todo lo expuesto, se interesa también que en lo sucesivo no se impongan a los Ayuntamientos nuevas obligaciones que no tengan carácter municipal, y que pasen al Estado las que actualmente satisfacen aquellos.

Del Gobierno civil

Las huelgas y otros asuntos

El Gobernador civil señor Alas Argüelles, cuando le visitamos ayer, nos habló de las huelgas que existen en la capital y en la provincia.

Respecto al problema pendiente sobre la pesca con el arte de la «mamparra», nos dijo que había celebrado una conferencia telefónica con el Director general de Navegación y Pesca, el que le dijo que sin permitir abusos podría continuar funcionando dicha pesca, porque existe en todos los puertos, y en el de Almería desde hace diez o doce años, resultando, por tanto, una costumbre.

Nos dijo también que la huelga de los obreros agrícolas continúa

ba en el mismo estado, pero no llegar a un acuerdo aquellos con los patronos.

También nos dió cuenta de que por el Delegado don Juan Ortiz, que fué enviado por el ministro del Trabajo con el fin de ver si encontraba una solución a la huelga que sostenían los obreros de las canteras de mármol de Macael y de otros pueblos de aquel partido, se ha encontrado una solución satisfactoria para todos, levantándose un acta que ha sido firmada por los patronos, obreros y autoridades locales. El señor Ortiz, con tal motivo, ha regresado a Madrid.

Añadió el señor Alas Argüelles que le había visitado una comisión de la villa de Carboneras para solicitar la pronta construcción del camino desde aquella localidad a Garrucha, que además de ser necesario, remediaría en parte la crisis obrera que allí reina. La primera autoridad civil le contestó que haría las peticiones necesarias en favor de dicha justa demanda.

Por último, nos dió una buena noticia, y ésta fué que por buen conducto sabía que por la Sociedad de la Magnetita se va a abrir otra fábrica en nuestra capital.

PARA LA MUJER

La obesidad y la moda

Es frecuente oír quejarse a las señoras obesas de la imposibilidad en que dicen encontrarse para aprovechar las creaciones de la moda, que impone modelos de esbeltez y gracilidad. Hay que contestarles que no solo debemos someternos a la materialidad de los modelos sino a su espíritu y ya en este caso aun las obesas pueden aprovechar las creaciones de la moda, y de paso hay que advertirles también que conviene someterse a ciertos regímenes y privarse de ciertos excesos si se quiere eliminar las grasas.

Para que las gruesas puedan adoptar los modelos actuales, conviene, en primer lugar, que eviten la elección de tejidos demasiado ligeros y, sobre todo, estampados, mezclillas y todos los que tengan dibujos, aunque estos sean muy menudos, y las tonalidades grises y verdosas. Las más acertadas serán las marino, pelo de negro, marrón oscuro y mejor que ninguna, el negro.

Se ven mucho en estos días trajes negros combinados con pequeños detalles de adorno, mezclados muchas veces con oro o plata antiguos, en verde jade, cereza, un azul muy vivo, rojo coral y blanco.

Así como las túnicas, en los trajes enteros y adecuados para la tarde, tiene gran aceptación, tanta como los paños y los delanteros o delanterales plegados y sobre puestos en cualquier traje de un vuelo reducido, al que disimulan sus inconvenientes desde luego para el caso de que tratamos de las obesas, dándole un aspecto muy favorecedor y elegante.

Cualquiera de los dos modelos resolverá satisfactoriamente el

problema. El primero quedará muy bien en «jersey» de seda, crepón de Marruecos o lanilla, negro o marino, adornado con unas cenefas bordadas en hilo de cobre y seda marrón. Y el segundo, en cualquiera de las dos telas mencionadas primeramente, con los paños plegados de la falda en tupido crepón «georgette», y los adornos, realizados con bisecitos de las dos telas, alternados.

LUZ VELASCO

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	768.2
Temperatura máxima...	16.2
Temperatura mínima...	8.4
Temperatura media...	12.3
Humedad relativa media...	86
Evaporación en 24 h...	1.9
Lluvia en 24 horas...	0.0
Viento dominante...	S.
Fuerza en metros por segundo...	4
Visibilidad...	despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 15 DE DICIEMBRE A LAS 7 HORAS.

Sobre el Continente Americano del Norte, ocupando los Estados Unidos, se encuentra un área de presiones altas acompañadas de buen tiempo.

En el Canadá existen varios centros de perturbación atmosférica poco intensa y al Sur de Terranova aparece una borrasca de cierta intensidad entre los meridianos 20 y 45 y los paralelos 30 y 60 se encuentra una zona de mal tiempo que amenaza a Europa. En el Báltico existe una borrasca intensa.

En Francia, España y Suiza dominan las presiones altas.

La temperatura máxima en el día de ayer en la península Ibérica fué de 19 en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 7.° bajo cero en Palencia, Valladolid y Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 22 y la mínima de hoy de 15.

En Madrid la máxima de ayer fué de 9.° y la mínima de hoy de 2.° Tiempo probable hasta el día 16. En toda España buen tiempo y vientos flojos de dirección variable.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Poco viento y cielo algo nublado.

SUBASTA

Para el día 18 del actual y hora de las 12, se ha señalado la subasta de los géneros y efectos de la quiebra de don Juan López Pagan, en la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de San Sebastián de esta capital. El tipo de subasta son 48.431 pesetas 25 céntimos, pero no se admitirá ninguna postura inferior a 40.000 pesetas.

Campana frutera

Datos de exportación

Durante la campana de frutas, ya terminada, que comenzó en la segunda quincena del próximo pasado Julio, la Casa Consignataria de Alfredo Rodríguez, (S. A.), embarcó o siguiente:

584 466	barriles de uvas
8 980	medios de id.
41 565	cajas de id.
1 574	cajas de melones
25 811	cajas de almendras
1 588	sacas de almendras
122 876	cajas de naranjas
5	cajas de chumbos
1.458	cajas de varias frutas

El número de vapores recibidos a la citada Consignación, ascendió a 104.

Los señores González Egea y Compañía de Londres, nos dicen lo que sigue con fecha 9 del actual:

London.—Hoy se efectuaron en subasta unos 8 500 barriles del vapor «Svinta», realizándose de 11 a 21,6; en general de 12 a 15. Buena demanda pero mucha pica da y alguna casi por completo pedida.

Liverpool.—Unos 3.709 barriles del vapor «Pinto» y traídos de otros mercados, de 5 a 22,6; mayoría de 12 a 15. Buena demanda Condición muy variable. Algunos retirados.

Glasgow.—Unos 1.650 barriles del vapor «Brigitte Sturm», de 10 a 21; en general de 12 a 14. También buena demanda si bien mucha en mala condición.

Copenhagen.—Unos 4.500 barriles del vapor «Tula» de Kronos, de 3 a 19; mayoría de 6,50 a 10. Muchos lotes en mala condición.

London.—Se ofrecieron unas 1.600 medias cajas naranja de Almería del vapor «Svinta», realizándose 240 de 7 a 32; 360 de 11 a 15,6; 300 de 7,6 a 23; y 504 de 9 a 18.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 12:

Continuación del decreto sobre contratación de trabajo.

—Orden sobre provisión de las plazas de Secretarios de Ayuntamientos que se hallan vacantes.

—Decreto ordenando la secularización de los cementerios.

—Edicto del Juzgado de instrucción del partido de Baza.

—Idem sobre expropiación de terrenos para la ejecución de las obras del trezo cuarto de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños.

—Registro minero solicitado por don José Sicilia Rico, de 72 pertenencias de petróleo con el nombre de «San Creocrato», en términos de Vera y Antas.

—Sección no oficial.

Lea usted

“La Crónica Meridional”

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 15

Homenaje a Franco y a Sediles

Se ha celebrado hoy en el Hotel Florida, un banquete en honor del comandante aviador Ramón Franco y del capitán Salvador Sediles, como homenaje a la actuación de dichos señores en favor de la libertad.

Los comensales fueron muchos.

Sigue la huelga en Asturias

El ministro dimisionario de la Gobernación señor Casares Quiroga, nos ha manifestado que en toda la zona asturiana continuaba la huelga.

En la zona de Langreo—nos dijo—trabajaron hoy menos obreros.

También confirmó que en la de Viesgo trabajaron unos tres mil obreros.

El señor Casares dijo que el promedio de obreros parados en toda la región, alcanza solo un doce por ciento.

En Gijón

Dijo también el señor Casares, que según las noticias que tiene de Gijón, para esta tarde era seguro que abriera el comercio sus puertas en aquella capital.

En libertad

El mismo señor Casares dijo que había ordenado telegráficamente al Gobernador de Huesca, que acto seguido pasiera en libertad a los detenidos por orden gubernativa capitán Salinas y al hermano del fusilado capitán Galán, así como cuantos detenidos estuviesen con motivo de los incidentes que se desarrollaron ayer en la indicada capital y que ya comunicó a su debido tiempo.

Los “colistas”

Este año hay menos entusiasmo que en los anteriores, en lo que respecta a la formación de la tradicional «cola»

en la pueria de la Casa de la Moneda, para el sorteo de Navidad.

Hasta hoy son 29 los que la forman, no habiendo recibido auxilios de ninguna clase, excepto unos muy modestos, dados por los periodistas.

La huelga de los dueños de taxis.

La huelga implantada por los dueños de taxis, continúa en el mismo estado que ayer.

No ocurrieron incidentes de importancia.

No hay quebrantos

El Gobernador del Banco de España señor Carabias, ha negado esta noche que los quebrantos por la intervención del cambio, ascendieran a 114 millones de pesetas, como se dice.

Una conferencia

El comandante señor Iglesias, ha dado hoy en el local de la Escuela Nacional de Sanidad, la conferencia que tenía anunciada sobre el tema «Algunos aspectos de la proyectada expedición científica al alto Amazonas».

Se le dió gran importancia a esta conferencia porque ha sido una exposición del proyecto de viaje al Amazonas, del señor Iglesias.

Bolsa

Madrid, 15

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior . . .	80 25
Id. 5 ^o . amortizable . . .	79 50
Idem 4 ^o . idem	69 00
Banco de España	390'00
Español de Crédito	00'00
Hispano Americano	200'00
Tabacalera	00'00
Londres	41'35
París	46'75
Dólares	11'90

Congreso

Madrid 15.

La sesión de hoy

Esta tarde a la hora de cos-

tumbre, se abrió la sesión del Congreso, presidida por el señor Besteiro (Jon Julian).

La animación era grande. Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se leyó también la comunicación dando cuenta de hallarse el Gobierno en crisis.

Enseguida se levantó la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisaría a domicilio.

De Provincias

Madrid, 15

La huelga de Gijón

Los últimos telegramas recibidos de Gijón, dan cuenta de que el comercio continuó hoy cerrado por temor a las agresiones.

Añaden que escaseó el pan y que grupos de huelguistas salen a las carreteras a impedir la entrada de las verduras y de la leche en la ciudad, haciéndoles que se vuelvan y al que no lo realiza lo maltratan.

Hoy ha fallecido uno de los heridos que resultaron de los últimos incidentes, llamado aquél José Fernández.

No hay paro

Desde Oviedo comunican que se desistió de realizar el paro en aquella capital.

Otra huelga

En León se declaró esta mañana la huelga general por solidaridad con los compañeros de Gijón.

Los huelguistas obligaron a que cerraran el comercio y los Bancos.

Varios grupos se dedicaron a derribar los postes telefónicos y a cometer otros excesos censurables.

PERPEN

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

VENEDORES MULTADOS

La venta de la leche

—o—

El subinspector de Policía nos comunica que han sido multados varios vendedores de leche por haberseles ocupado cantidades de dicho líquido adulteradas con agua.

Esta noticia se refiere a Ubada (Jaén), no crean los lectores que es a nuestra capital.

Aquí ninguna autoridad se ocupa de inspeccionar la leche que se expende al vecindario; los vendedores, después de subir el precio en diez céntimos de peseta por litro, hacen lo que les dá la gana, echan agua y bicarbonato a las medidas y pasean los animales por las calles que les parecen más conveniente.

Lo de la pesca de la "mamparra" y "sardinales"

—o—

SR. DR. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: Por si creyera oportuno contribuir a orientar a la opinión pública desde las columnas de ese periódico, en el conflicto surgido entre los pescadores y armadores de «sardinales» y «mamparras», y evitar con ello erróneos y apasionados comentarios, nos creemos en el deber de hacer llegar a esa dirección copia del telegrama que con fecha 12 del actual, dirigimos al Excmo. Sr. D. G. de N. y P., en cuyo despacho se refleja con toda exactitud la verdadera fase del asunto.

De usted attos. y s. s. q. e. s. m. ANTONIO MANZANARES, ANTONIO JOYA.

Con esta fecha decíamos al Excelentísimo señor Director General de Pesca y Navegación lo siguiente: «Nombre seiscientas familias pescadores y armadores arte mamparra parados ya cuatro días por no poder realizar faenas pesca sin incurrir sanciones autoridades marina por necesidad imperiosa vulnerar preceptos contenidos reglamento pesca inadecuado necesidades esta región costera, suplicámosle en evitación suframos rigores del hambre dispengá pedamos seguir pescando como desde hace doce años venimos haciendo hasta tanto se dicte nuevo reglamento que nos salvaguarda de las persecuciones de que actualmente somos objeto por parte de métodos rudimentarios a quienes solo perjudicamos por el hecho de que las mismas especies que uno y otros capturamos podamos nosotros ofrecerlas al mercado desde un cincuenta hasta un noventa por ciento más baratas que ellos, contribuyendo así al florecimiento de las industrias de conservas de salazones y otras creadas al amparo de la intensificación de nuestros métodos y facilitando a la clase obrera tan necesitada en nuestra provincia el medio de procurarse alimento sano

y abundante por unos pocos céntimos puesto que normalmente pueden adquirir un kilo de boquerón, sardina o jurel por veinte, quince, diez y hasta cinco céntimos. Por los pescadores y armadores saludando respetuosamente.

ANTONIO MANZANARES, ANTONIO JOYA.

Almería 14 de Diciembre 1931.

Juzgado Municipal

DÍA 15

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Angel Manchón García, Felipe Martínez Padilla, José Hernández Ruada, Francisco Rodríguez Guerrero, Dolores Rodríguez López, Irineo García Belmonte, Esteban Ruiz García, Joaquín Cobos López, José Ureña Marín, José Fernando González Gil, Encarnación Baccerra Cruz y María Plaza García.

DEFUNCIONES.—Antonio Acero González, de 53 años, de laringitis tuberculosa; Francisco Garret Anasó, de 62 años, de hemorragia cerebral; Ramón López Calabuit, de 57 años, de lesiones, y Agustín Andujar Vale, de 2 años, de gastro-enteritis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—María Caparrós de la Casa, José Fernández Serrano y Pío Rodríguez Domingo.

DEFUNCIONES.—Agustín Rodríguez López y Carman Miralles Hernández.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

PROGRAMA DE FIESTAS

En el Centro Andaluz de Barcelona

—o—

He aquí el programa de la fiesta que en el Centro Andaluz de Barcelona, tuvo lugar ayer con motivo de su traslado al nuevo domicilio (Clarís, 6, principal), y que ha sido difundido por Radio Barcelona.

1.º «Unas palabras», por don Adrián del Rey, presidente del Centro Andaluz.

2.º «Capricho andaluz», de C. M. Rúnker, ejecutado al piano por la señorita Carmen Oiva.

3.º «El leñador», del poeta andaluz

José María Álvarez de Sotomayor, recitado por don Juan Cano, del Cuadro Escénico del Centro Andaluz.

4.º «Zambra», de F. Espino, ejecutado al piano por la señorita Carmen Oiva.

5.º El joven poeta catalán don José Ferrer Aleu, recitará su poesía «Origen del Clavel rojo».

6.º «Granada», de Albéniz, por el quinteto que dirige el maestro Díaz.

7.º Pasade, presente y porvenir del Centro Andaluz», por don Antonio de la Cruz Palomino.

8.º «Aires de España», de Díaz y Gravelosa, por el quinteto de Díaz.

9.º El monólogo de los hermanos Álvarez Quiñero, «Polverilla el trompeta», a cargo de don Juan García, del cuadro escénico del Centro Andaluz.

10. «Campanitas mías», letra de E. Nieto de Molina y música del maestro Díaz, cantado por la simpática Paquita Linares, acompañada al piano por el maestro Díaz.

11. El diálogo de don Pedro Pinazo, «Cielos banditos», representado por la señorita Juanita Uribe y don Manuel Martínez (ambos del cuadro escénico, dirigidos por el señor Pinazo).

12. Como fin de fiesta, la gentil «Niña de Linares», acompañada por el profesor de guitarra Paco Aguilera, cantará dos medias granadinas, milonga y caracoles.

A dicha fiesta asistió numerosa concurrencia, reinando extremada alegría y concordia entre los regionistas andaluces.

LO DEL DÍA

Denuncias, detenciones y otros hechos

—o—

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado la cajera del establecimiento denominado «Blanco y Negro», doña Carmen Aranda, que al hacer el arqueo se encontró que le faltaban 100 pesetas, y sospechaba que se le cayeron al suelo al cobrar una cuenta. Añadió que a un individuo llamado Manuel Pérez Sánchez que allí estaba en aquel momento, lo vieron recoger un billete del suelo. Detenido dicho individuo que era cier-

to que recogiera un billete, pero de 50 pesetas, de su propiedad, que se le cayó al suelo al abonar una compra que acababa de hacer en el expresado establecimiento, pero no el de 100 que ni siquiera la vió.

—En la casa de secorro fué curado de una herida y contusión, Juan Fernández Gómez, a quien le causaron, estando en la calle de Toledo, dos individuos a quienes no conoce.

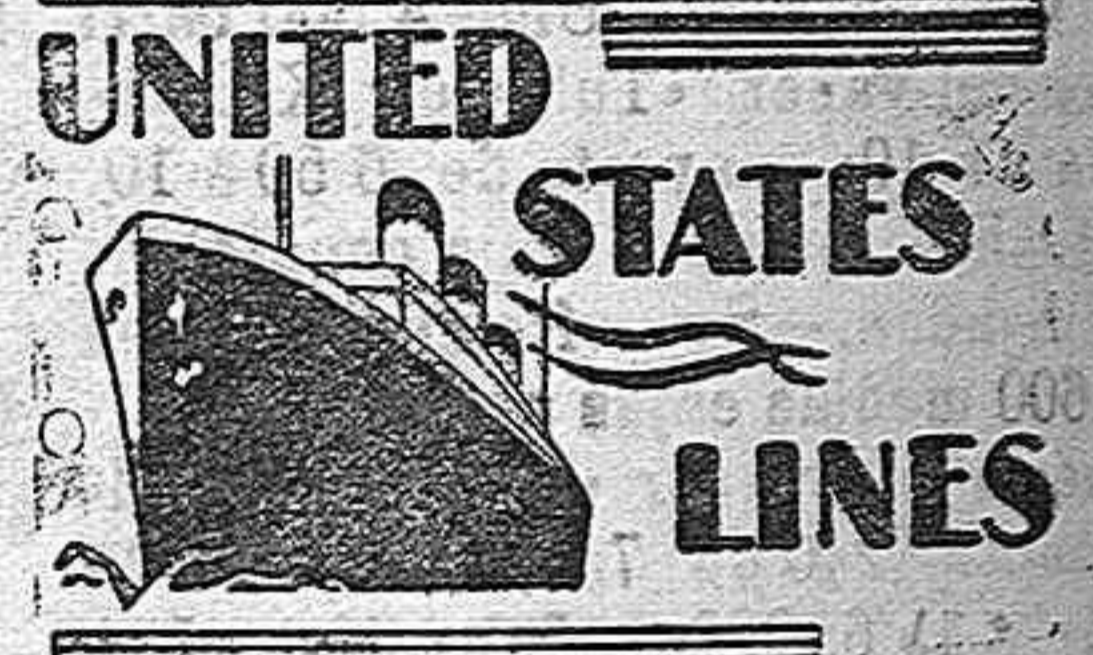
—José Barranco Criado, denunció ayer que Salustiano Solís López, había raptado a la hija de aquel llamada María Barranco Villegas.

—Por una pareja de Seguridad fué detenido Arturo Navarro Padilla, el que no quiso abonar 22 pesetas que había hecho de consumo en el café Saizo y servido por el camarero Enrique Calderón.

—Luis Redonde Expósito denunció que la camioneta número 1.863, de esta matrícula, había arrojado el coche que conducía, causándole daños por valor de 40 pesetas.

—También denunció Rosa Sánchez que un burro de su propiedad, había sido atropellado por el carro que conducía un repartidor de pan.

—Por haber promovido un escándalo, fueron detenidos Antonio Fernández García y Juan Martínez Cortijo.



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN,	12 Diciembre
President Harding	14 idem
President Roosevelt,	4 Enero
LEVIATHAN,	8 idem
George Washington	11 idem
President Harding	18 idem

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26. ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros

De uso todo el año e Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

EN LA PROVINCIA

Un capataz, farruco

Hallándose trabajando en las obras del camino vecinal de Albox a Chirivel, los hermanos Hilario y Mariano García Silvente, sostuvieron una discusión con el compañero Alfonso Martínez Pérez.

Se presentó el capataz de la brigada, Juan López Pardo, el que sin mediar cuestión y sin procurar que la discusión entre los obreros terminara, hizo uso de una caya primero con la que les dió a aquellos varios palos y despues con un arma de fuego les amenazó, al mismo tiempo que les decía que allí no había más «pantalones que los suyos».

Los apaleados dieron cuenta a la Guardia civil y ésta despues de comprobar los hechos, detuvo al farruco capataz, por usar el arma de faego sin la correspondiente licencia.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Purchena, he denunciado la Guardia civil a Manuel Martínez Cende, por apacentar ganado y causar dafío en una finca sin tener permiso para ello.

Dos riñas

Dos individuos llamados José Serrano Brocal y José Salvador Hernández, cruzaron por una finca que poseen en término de Abruena, los hermanos Alfonso y Lucas Martínez Rodríguez, en vez de hacerlo por el camino. Por esta causa se promovió una riña entre dichos hermanos, el José Serrano y José Salvador Hernández, resultando el tercero con una herida en la cabeza.

—Estando en el café llamada de José María (a) El Neno, en la villa de Adra, José Manrique Fernández, fué amenazado con un arma blanca por Diego Trigueros Cortés, de oficio herrero. Est. fué puesto a disposición del Juzgado por la Guardia civil.

CANARIOS

Se venden cien machos y cien de cincuenta hembras, del pla.
Limpios a elegir, 20 ptas, una
Pios " " 15 " "
Verdes " " 12 50 " "

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una
Pios 3 " "
Verdes 2 " "
Razón, calle de Mariana Pine (antes Reina), núm. 29.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ayer mañana se celebró ante el tribunal de la Sala primera una vista de causa segunda en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de robo, quedando concluso para sentencia.

Por tenencia de arma

El tribunal de la Sala primera

ha fallado la causa número 285, de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Marcos Herrada Mián, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

Por resistencia

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 20, de 1931, del Juzgado de Cuevas, condenando al procesado Andrés Bernés Gallardo, como autor responsable de un delito de resistencia a un agente de la autoridad, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, quinientas pesetas de multa y pago de las costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera. —Vista de incidente de apelación de causa número 313, de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de corrupción de menores. —Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Lorenzo Pérez Gallardo.

Sección segunda. —Vista de causa número 11, de 1931, del Juzgado de Vélez Rubio, contra Alfonso Martínez, por el delito de abandono. —Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Fernando Escobar.

Boletín religioso

—O—

Santos de hoy

Santos Eusebio, ob.; Aibina, vg.; Valentin Oncordio, Naval, Agrícola, mrs.

Santos de mañana

Santos Lázaro, ob.; Esturmio, ab.; Vivina, vg.; Olimpiades, vda.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo a intención de doña Ana Bueno, por su difunto esposo don Andrés Clares.

Mañana en el Sagrario a intención de doña Angela Barroeta, por su difunto esposo don Salvador Cortés.

Para las Navidades

El regalo más práctico, elegante y bonito, es una cesta preparada con los mejores vinos, chamagrés, licores y fiambres exquisitos de las principales casas productoras de origen.

Gran exposición de las mismas durante esta época en la acreditada CASA LOSANA.

Avenida de la República, 6.

Instrucción pública

Subvenciones a maestros de Patronato

Consignada en el presupuesto para el ejercicio económico del año actual la cantidad de 75.000 pesetas para concesión de subvenciones a maestros de Patronato y a fin de regular su distribución, se ha resuelto dictar las siguientes reglas:

Primera. Que los maestros de Patronato de libre nombramiento, o sea los que tengan a su cargo escuelas creadas con bienes fundacionales, como previene la Real orden de 16 de marzo de 1922, podrán solicitar del Tesoro, con cargo al capítulo, artículo y concep-

tos mencionados, la subvención que pueda corresponderles, con asistencia en la diferencia entre el sueldo que perciba del Patronato o Fundación, más las gratificaciones de cualquier clase que tengan asignadas y el correspondiente al de la última categoría del segundo escalafón, siempre y cuando desempeñen escuelas que sus titayan a las públicas obligatorias, que posean título profesional y que su nombramiento y posesión sea anterior al presupuesto vigente.

Segunda. Los maestros comprendidos en la regla anterior no podrán alegar derecho alguno a que les incluyan en los escalafones del Magisterio, ni que se refiera a los efectos del mismo, por el percibo de esta subvención.

Tercera. La subvención tendrá carácter personal y se otorgará conforme al siguiente orden de preferencias:

A) Los que no hubieran disfrutado subvención en los ejercicios anteriores con cargo a los mencionados capítulos y artículos.

B) Los que la hayan obtenido atendiendo en primer lugar a los que se concedió una sola vez, en segundo a los que las disfrutaren, y así sucesivamente.

C) De entre los favorecidos con tal beneficio el mismo número de veces, los que menor remuneración perciban; en iguales circunstancias, los que cuenten más tiempo de servicios en su escuela, y si también coincidiera decidirá el orden cronológico de apertura de los respectivos establecimientos de enseñanza.

Cuarta. Los maestros interesados formularán las solicitudes con los justificantes del Patronato que acrediten cumplidamente lo prevenido en las reglas anteriores, y los expedientes se elevarán a este ministerio por conducto y con informe de las respectivas secciones administrativas de Primera Enseñanza, las cuales deberán tener en cuenta que los beneficios a que se contrae esta orden ministerial no están comprendidos los maestros de colegios que sean de carácter privado o particular, aun cuando su funcionamiento esté legalmente autorizado.

El plazo para que los mencionados maestros soliciten si les conviniere la subvención de que se trata, será el de veinte días naturales, advirtiéndose que las solicitudes que ingresen en el ministerio fuera de dicho plazo quedarán sin curso.

Quinta. La clausura de las escuelas de Patronato o el cese por cualquier causa de los maestros que las regenten origina en todo momento la pérdida del derecho de auxilio, a cuyo efecto las secciones administrativas respectivas darán cuenta inmediatamente de su falta de funcionamiento y cese para la baja oportuna en el pago.

Sexta. En ningún caso habrá lugar a reservas o declaraciones de futuras preferencias una vez agotada la cifra presupuestada, que tendrá sólo aplicación expresamente durante el ejercicio actual.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS

—O—

“Aventuras”

A petición de numerosos lectores y coleccionistas, según nos comunita la empresa editora, el pasado 12 reapareció esta popular y prestigiosa revista, que tan extraordinario éxito alcanzó en su primera época, durante la cual publicó los 100 volúmenes previamente anunciados, ni uno más por lo que sus lectores se quedaron como vulgarmente se dice, «con la miel en los labios»; pero la empresa no quiso dejar cumplir su anuncio de que la colección se compondría de ese número limitado de volúmenes.

Ahora, transcurrido algún tiempo, y para satisfacer los deseos del público, «Prensa Moderna» ha seleccionado otros 100 originales entre los más emocionantes de los mejores especialistas mundiales del género, y publicará una nueva serie de títulos que popularizarán aun más si cabe, el título de la insuperable revista, cuyo éxito en esta segunda época está de antemano descontado.

“Mis tres primas”

Sergio regresa, después de larga ausencia, a la pintoresca morada estival de su tía Celia, en cuya espléndida posesión, conocida por la «Omeda», había pasado el muchacho agradables temporadas en los felices días de su infancia. Se ausentó a los nueve años y se encuentra en los treinta cuando puede admirar y recrearse en los encantos de la amada mansión cobijada, ahora, de tres primas, tres mujercitas a cual más encantadora, que, primas y todo, se le antojan a Sergio tres bellísimos capullos que se adueñan en seguida de su corazón ardiente y heloso. ¿Cuál de las tres podrá ser la preferida? La respuesta plantea un problema algo difícil: las tres. Los encantos de cada una lo encadenan y le impiden singularizar. El tributo a las tres y la indecisión por las tres. La mayor de las primas, Isabel, se enamora verdaderamente de Sergio, y procura situarse a sus dos hermanas que hagan suponer a su primo que nada puede esperar de ella lo que decide a Sergio a dar el paso cerca de la hermosa Isabel. Y es en el momento supremo, cuando el remordimiento hace confesar a Isabel su mal proceder que el joven aprecia por el lado pasional, mereciendo su aprobación y decidida correspondencia. Pero al brillar el sol de la dicha tan trabajada y esperada por Isabel, surge la tragedia imprevista que la pobre niña cree castigo a su culpa, tragedia que borra con sangre la fecha de los esponsales, convirtiendo en mortaja el traje blanco de la novia.

Publicada en la colección Neve la Rosa. Un volumen en rústica, 150. Editorial Juventud, S. A. Provenza, 216 Barcelona.

Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La crisis laboriosa.-Siguieron las consultas.-Nuevas declaraciones.-Reunión de minorías.-El nuevo Gobierno.-Por fin hubo una solución

Madrid, 15

Reunión de la minoría radical

Como ya comuniqué en las primeras horas de hoy, esta mañana desde artes de las 10 comenzaron a llegar al Congreso los diputados que constituyen la minoría radical.

A las diez en punto estaban todos ellos reunidos bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux que escudilla el indicado grupo radical.

La reunión duró largo rato y a la terminación nos fué facilitada a los periodistas una extensa nota que contiene los acuerdos adoptados por la citada minoría con relación a como se tramitaba la actual crisis del Gobierno de la República, cuya formación le fué encomendada al señor Azaña por el Presidente don Niceto Alcalá Zamora.

La nota de los radicales

Dicen en su indicada nota, que el jefe de esta minoría señor Lerroux, les había informado ampliamente sobre la tramitación y desenvolvimiento de la crisis.

Otros varios diputados pertenecientes a la indicada fracción política, emitieron su opinión, acordándose por unanimidad que los radicales no forman parte del Gobierno que el señor Azaña preparó ayer, y para ello la minoría citada declara en su nota antedicha:

Primero. Que establecida la República en España, como régimen de Gobierno, promulgada la Constitución y estando en funciones el Jefe de Estado, estiman necesario que se inicie en el país una política donde prevalezca el buen sentido de orientación de la democracia liberal republicana, pero siempre de acuerdo con la de-

mocracia socialista, para llegar a la feliz terminación de la labor constituyente, consolidar la República y preparar por medio de sucesivas evoluciones, la transformación del país.

Segunda. Para poder ofrecer una base amplia parlamentaria, se adoptaron los acuerdos ya conocidos cuando se constituyó la Alianza Republicana.

Tercero. Que sea de la forma que sea, el Gabinete ministerial que constituya el señor Azaña, merece toda clase de estimación y respetos para los elementos radicales, pero que ello no querrá decir que pueda responder a las orientaciones que a juicio de la minoría radical deba dársele a la política a seguir en España.

Cuarto. Que los radicales quedan sin puestos en el Gobierno que se constituya, pero ellos lealmente se comprometen a dar cuantas facilidades estén a su alcance para los encargados de gobernar, y para ello jamás se considerarán en la oposición mientras duren las actuales Cortes Constituyentes.

Quinto. Que ni individual ni colectivamente, se declaren incompatibles con ninguno de los compañeros de Cámara que puedan ser designados para ocupar alguna cartera ministerial, y mucho menos con el señor Carner, de la Esquerda catalana, con el que se hubiesen honrado en compartir las responsabilidades del Gobierno de la Nación.

Sexto. Por aclamación, la citada minoría declara que se acordó dar un voto de gracias a los señores Lerroux y Martínez Barrios, por su actuación, facultando la citada minoría a estos señores para poder tomar cualquier acuerdo preciso en nombre de todos.

Azaña y Giral

Cerca del medio día, el señor Azaña recibió en la Presidencia del Consejo de ministros al ministro de Marina dimisionario señor Giral

Con éste sostuvo una conferencia, y a su salida nada dijo a los informadores, dirigiéndose el señor Azaña al ministerio de la Guerra.

Lerroux visita a Azaña

Hacia unos minutos que el señor Azaña había llegado al ministerio de la Guerra, cuando llegó el señor Lerroux, con el que estuvo conversando largo rato.

A su salida, el señor Lerroux fué rodando de los periodistas y como es natural, abordaron al jefe de la minoría radical, el cual nos manifestó: «Estuve a visitar al señor Azaña para informarle de los acuerdos adoptados por los radicales y de los cuales supongo que ya tendrán ustedes noticias por la nota que hice se le facilitara a la prensa».

A preguntas de los informadores sobre el actual estado de cosas, dijo don Alejandro que creía que debía seguir en sus gestiones el señor Azaña, pero como estaba acordado, sin contar con los radicales.

Por estos momentos añadió el señor Lerroux: me quedo reducido a ser un modesto, pero siempre honrosísimo Presidente de la Asociación de la Prensa, es decir, un compañero en activo de ustedes.

Más visitas

Después de salir de la entrevista que el señor Lerroux sostuvo con el señor Azaña, y una vez que aquel se despidió de los informadores que le acompañaron hasta el coche que le condujo al ministerio de la Guerra, llegó a este departamento don Marcelino Domingo.

El exministro de Instrucción pública nos dijo al salir que su opinión era que debía seguir el señor Azaña.

También le visitó momentos

después don Fernando de los Ríos.

Azaña en Palacio.-Declina los poderes y le son ratificados

A la una y quince minutos entraba en Palacio el señor Azaña, el cual fué recibido por el Presidente de la República.

Un cuarto de hora después salió de Palacio el señor Azaña y nos manifestó que había informado a don Niceto Alcalá Zamora de la actitud de los radicales, y que en vista de ello había declinado ante el Presidente los poderes que éste le había conferido para la formación del Gobierno.

También nos indicó que el Presidente después de haber analizado la situación política, le había ratificado los anteriores poderes para la formación del Gobierno.

Alcalá Zamora marcha a almorzar en su domicilio

Instantes después de marchar el señor Azaña, salió de Palacio el señor Alcalá Zamora, el cual se dirigió a su domicilio para almorzar con sus familiares.

Reunión y acuerdos de la minoría socialista

También se han reunido en el Congreso los diputados que constituyen la minoría socialista.

Los reunidos acordaron por unanimidad, en vista de la actitud de los radicales, reiterar su apoyo al señor Azaña para evitar que ese retraimiento de los radicales pueda dificultar al citado señor la delicada misión a él encomendada de formar Gobierno.

Lo que dice Companys

El señor Companys, que acudió al Congreso para enterarse de los acuerdos que tomaba la minoría radical, habló en los pasillos con el señor Guerra del Río que pertenece a esta fracción.

El señor Guerra del Río le

manifestó que la cuestión bafañona fué la cartera de Trabajo, la cual no la deseaban los radicales, pero siempre, y ahora más que nunca, estimábamos que a esta cartera debía de ir una persona que estuviese por completo alejada de toda organización obrera.

Bice Prieto

Don Indalecio Prieto dijo hoy que podía negar que el disgusto o retraimiento de los radicales obedeciera a haber segregado la Dirección general de Ferrocarriles del ministerio de Fomento, trasladándola al ministerio de Comunicaciones.

El señor Prieto nos manifestó que ayer había dicho el señor Martínez Barrios que quería, y de buenas ganas lo haría, retirarse de la vida política y reintegrarse al periodismo.

Por cierto, afirmó el señor Prieto que el propio señor Azaña le dijo: «Ya es tarde, amigo, pues he contado con su nombre para el nuevo Gobierno cuya formación te voy encargada».

Animación política

Durante toda la tarde y bien entrada la noche, ha reinado en el Congreso una animación extraordinaria.

Todos eran comentarios y reuniones de las minorías para cambiar impresiones sobre la crisis ministerial.

La Acción republicana

El señor Azaña después de la ratificación de poderes por el Presidente de la República para que formara Gobierno, asistió a la reunión que celebraba la minoría de Acción republicana.

Acordó ésta no aumentar la representación de la minoría en el Gobierno que se formara.

Lo que dijo Azaña... Siguió trabajando

Al salir de la anterior reunión el señor Azaña, dijo a los periodistas que hasta mañana no acudiría al Palacio de la República para darle cuenta al Presidente de sus gestiones y del resultado de las mismas.

Un periodista le preguntó si había colocado ya las carteras que estaban vacantes, y el señor Azaña contestó en sentido humorístico: «Nombraré a dos comandantes».

Después acudió el señor Azaña a la casa de su madre política, a tomar un té y luego se trasladó al domicilio del señor Bes-

teiro (don Julián), celebrando con éste una conferencia que duró hasta después de las ocho de la noche.

A la salida se mostró el señor Azaña enigmático a las preguntas que se le hacían, diciendo solamente que quizás hubiera pronto Gobierno.

Enseguida se trasladó a la Presidencia del Consejo, en donde acudieron prontamente los señores Casares y Domingo (don Marcelino), conferenciando los tres extensamente.

Cuando salió el señor Domingo, que eran cerca de las diez de la noche, nos manifestó que esta noche, se nos sería facilitada la lista de los señores que formarían el nuevo Gobierno.

Rechazando carteras

Esta tarde se aseguraba que los señores Sanchez Roman y Zuñeta, habían rechazado las carteras que les había ofrecido el señor Azaña.

Se creía que sería uno de los ministros nuevos, el señor Sanchez Albornoz.

También se indicaba al señor Pedregal, para otra cartera.

Apoyando a Azaña

La minoría socialista en una nueva reunión celebrada esta noche, acordó seguir apoyando al señor Azaña para que pueda formar Gobierno.

Los de la izquierda... Acuerdos

También se han reunido los diputados de la izquierda, presididos por el señor Maciá.

Acordaron ratificarse en su criterio en favor de la formación de un Gobierno que mantenga los compromisos revolucionarios y las leyes complementarias y fundamentales para el desarrollo de la Constitución.

Al salir el señor Maciá, dijo que en vista de las complicaciones de la crisis, por lo que el señor Azaña no había ya formado nuevo Gobierno, aplazaba su viaje a Barcelona.

Reunión de los federales

Se reunieron también esta noche los federales, facilitando a la terminación una nota a la Prensa.

Expresan su sorpresa y disgusto por la tramitación que va teniendo la primera crisis del Gobierno de la República, lo que revela el menosprecio que se está haciendo del pacto de alianza.

Ratifican su opinión de que sea derogada la Ley de defensa de la República.

Más apoyos a Azaña

La minoría de la Federación gallega acordó prestar su concurso al señor Azaña.

Igual acuerdo adoptaron los radicales socialistas.

En la reunión que celebraron los progresistas, se reservaron los acuerdos.

Ida y salida de Palacio

El señor Alcalá Zamora acudió nuevamente al Palacio de la República a las cinco y cuarto de la tarde.

El Alcázar lo abandonó a las siete de la tarde, con objeto de asistir a la sesión que celebraba la Academia de Jurisprudencia.

Los radicales y su jefe

Cuando terminó la reunión que celebró por la mañana la minoría radical, al salir su jefe el señor Lerroux a los pasillos del Congreso, sus correligionarios le hicieron objeto de una gran ovación.

El les exhortó a que cumplieran con la mayor lealtad, prescindiendo de toda extrinsecancia. Anunció después que cuando se constituya el nuevo Gobierno, se marchará unos días a tomar las aguas que le tienen mandadas los médicos.

El señor Lerroux expresó que era conveniente cuanto ocurrió, pues así fué el momento de definir cada uno sus posiciones, pues hasta ahora no hubo Gobierno de democracia liberal, pues los socialistas se aprovecharon del poder para ensanchar sus masas, siendo justo que los republicanos tuvieran reciprocidad.

Negó el señor Lerroux que se declarase incompatible con las personas del partido socialista, pues quienes se enemistan conmigo—dijo—los desdeño, pero al go considerándolos compañeros.

Insistió en que serán ministeriales y que cuando haya discrepancias en la Cámara salvarán su voto y que respecto al Estatuto cala, cumplirán con lealtad el pacto firmado en San Sebastián.

Creo—añadió el señor Lerroux—que a la opinión le ha satisfecho lo ocurrido, pues aprobada la Constitución, la conjunción debía de hacerse amistosamente.

El nuevo Ministerio... Falta un ministro

El señor Azaña facilitó a última hora la siguiente nota del nuevo Gobierno:

Presidencia y Guerra, señor Azaña.

Estado, señor Zuñeta.

Justicia, señor Albornoz.

Marina, señor Giral.

Gobernación, señor Casares

Quiroga.

Hacienda, señor Carner.

Instrucción pública, señor de los Rios.

Trabajo, señor Largo Caballero.

Obras públicas, señor Prieto.

Agricultura, señor Domingo.

La cartera de Comunicaciones está pendiente de consulta.

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Películas que se proyectarán esta noche, desde las 9 45:

«Paganini en Venecia» y «La noche es nuestra», las dos señoras y estrenos en nuestra capital.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económicos

REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

De regreso

Ayer regresó de Málaga, a donde marchó con motivo del reciente fallecimiento de su señora madre, el Juez de instrucción del distrito de San Sebastián, don Luis Navarro Trujillo.

Denuncias por infracción

La Guardia municipal ha denunciado a la dueña de la posada «La Estrella» y al dueño de la casa número 2 de la calle de la Fuente, por arrojar a la vía pública aguas sucias, con malos olores.

Una... gracia

Un individuo llamado Antonio Criado Rodríguez (a) Rigores, al llegar a la barriada de la Cañada de San Urbano en el autobús que allí presta el servicio de viajeros, se apeó del vehículo y comenzó a arrojar piedras contra éste.

Resultaron con una lesión en la cabeza Antonio Capel Rodríguez y con otra en una mano Celedonio de la Cruz Segura, que iban en el autobús.

El «Rigores», fué denunciado ante el Juzgado municipal del distrito de San Sebastián.

Una subvención

La Sociedad deportiva de «Rigores», ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda una pensión de 1 500 pesetas.

Registros aprobados

Por el señor Gobernador civil, han sido aprobados los siguientes registros mineros:

«Mi hermana» y «Segunda de masía a Luisiana», de Gador; «Astor» y «Santa Providencia», de Njar; «Nauque», «Templo», «Texas» y «Rivadavia» de Mojaca; «Virgen del Pilar», «Virgen del Mar» y «Plus Ultra», de Vera; «San Manuel», de Arboleas, y «Santa Cecilia», de Almería y Huércal.

Sus dueños ingresarán el importe de los derechos reales en el plazo de 30 días.

Ampliación de plaza

Ha sido prorrogado hasta el día 31 inclusive del mes actual, el plazo de quince días establecido para solicitar la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

WAGONS-LITS-COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66



Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de África, Canarias y Guinea Española.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los lunes 14 y 28 de Diciembre.

Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Servicio fijo, rápido, semanal Mediterráneo Cantábrico.

Salidas de Almería para Bilbao con escalas todos los lunes.

Salida para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, quincenal los lunes.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.
Avenida de la República, 69.
ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
ALMERIA



Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero en rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Crotchal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Diciembre el magnífico vapor

J. S. ELCAÑO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aisina, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1933, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

PREMIOS EN TERCERA

incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

Camarotes especiales de 2.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.)

Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y en caso de no haberse cubierto las plazas asignadas a este puerto.

FIJESE

Piezas de recambio para automóviles a mitad de precio de su valor.

PRESENTACION INMEJORABLE - SOLIDEZ GARANTIZADA

Piezas de ocasión, comprobadas, que prestan igual servicio que nuevas.

TRATAMIENTO CIENTIFICO DEL ALUMINIO

DON RAMON DE LA CRUZ, 65
TELF. 56602 APARTADO 9087.
MADRID

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortes o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID